



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1602/PAD/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 de febrero de 2023	BOUC: 21 de febrero de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 30 de Marzo de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARROYO CUADRA, SARA
BECERRA FERNÁNDEZ, DANIEL
BELTRAN ORTEGA, ALEJANDRO
CABELLO BRIONES, CRISTINA
CALVO PORTELA, JUAN ISAAC
CARRASCO FERRER, MARTA
CHAPÓN, LINDA
MARTÍNEZ CHICO, DAVID
MENÉNDEZ GÓMEZ, GEMA
PIRES PEREIRA, CARLSO SAMUEL
PORTILLO GÓMEZ, ANA
ROMERO MOLERO, ALBERTO
RUBIO GONZÁLEZ, RAQUEL
RUIZ RODRÍGUEZ, JULIO CÉSAR
VARGAS GIRÓN, JOSÉ MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	11 de abril de 2023
Hora:	De 10 a 13 horas
Lugar:	Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Mónica Carabias Álvaro (Dpto.)	Concepción Casajús Quirós (Dpto.)
Matteo Mancini (Dpto.)	Miguel Hermosos Cuesta (Dpto.)
Alexandra Uscatescu Barrón (Dpto.)	Francisco José Moreno Martín (Dpto.)
Concepción Lopezosa Aparicio (Facd.)	Laura Fernández Fernández (Facd.)
José Luis Senra Gabriel (Sctos.)	María Teresa Cruz Yabar (Sctos.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: